

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA UGLAN S.A.

En la provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Chanduy recinto Real Alto, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía PESQUERA UGLAN S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular señor BARAKA MAZUELOS LUKA CESAR, y como Secretario el señor BARAHONA VERA JUAN CARLOS

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- BARAKA MAZUELOS MIGUEL HUMBERTO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 240 votos.
- BARAKA MAZUELOS MATE MIGUEL, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 240 votos.
- BARAKA MAZUELOS LUKA CESAR, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 240 votos.
- BARAHONA VERA JUAN CARLOS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 80 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondiente al periodo 2013

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondiente al periodo 2013

El Presidente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2013, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización el Sr. BARAKA MAZUELOS LUKA CESAR, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Estados Financieros

A las 14 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

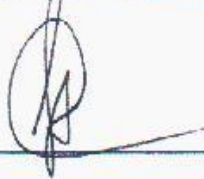
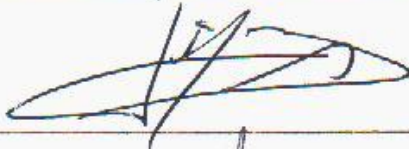
El Presidente declara concluida la Junta a las 16 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.)f.)f.)

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 15 de Abril de 2014.-

JUAN CARLOS BARAHONA VERA
SECRETARIO.

LISTA ASISTENTES

ASISTENTES	FIRMA
BARAHONA VERA JUAN CARLOS	
BARAKA MAZUELOS LUKA CESAR	
BARAKA MAZUELOS MATE MIGUEL	
BARAKA MAZUELOS MIGUEL HUMBERTO	